



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de julio de 2022

Divisorio No. 2007 – 00032

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en decisión
calendada 3 de mayo de 2021 [03DecisionConfirmaAuto],

NOTIFÍQUESE (3),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado
No. 075, del 19 de julio de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria